



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE MEDICINA

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA BIOMÉDICA

**REGLAMENTO INTERNO DEL USO DE LAS AULAS DE CÓMPUTO DEL
DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA BIOMÉDICA**

A la comunidad de la Facultad de Medicina

Las Aulas de Cómputo:

Se encuentran en el basamento del edificio A de la Facultad de Medicina, en el Departamento de Informática Biomédica.

Son 4 aulas de cómputo, cada una cuenta con 40 computadoras con conexión a Internet, sistema operativo Windows 10 y software de ofimática, así como una computadora conectada a un proyector.

Las instalaciones no cuentan con servicio de impresión.

Horario de atención:

- Lunes a viernes de 7:00 a 20:00 horas.
- Las aulas de Cómputo permanecerán cerradas los días de asueto y suspensión de labores el calendario oficial.
- Se puede establecer la interrupción extraordinaria de los servicios de cómputo por mantenimiento u otras actividades.
- Para el préstamo de aulas es necesario solicitarlo por oficio y la respuesta estará en función de la disponibilidad.

Los Usuarios:

- La prioridad del uso de las aulas de cómputo es el servicio para la impartición de las asignaturas de Informática Biomédica I y II.
- Los usuarios que tienen permitido el acceso y uso de las aulas de cómputo de forma extracurricular a las asignaturas mencionadas:

- Los estudiantes de la Facultad de Medicina con inscripción vigente.
- Los estudiantes de la Facultad de Medicina en situación de artículo 22 y 23.
- Los asistentes a cursos especiales ofrecidos por la institución.
- Los docentes de la Facultad de Medicina.
- El usuario deberá de identificarse con credencial vigente poder hacer uso de cualquiera de los servicios solicitados.

Los usuarios dentro de las aulas de cómputo deberán respetar las siguientes reglas:

- El acceso de los estudiantes a las Aulas de Cómputo para tomar clase, se hará hasta que el profesor se presente para la realización de la misma.
- El profesor deberá estar presente durante toda la clase y no podrá dejar a los alumnos solos. No se permitirá el acceso a la sala si no se encuentra presente el docente a cargo.
- Es indispensable respetar los horarios de uso de cómputo sin exceder el tiempo asignado.
- No introducir ninguna clase de alimentos o bebidas.
- No ingresar con mascotas.
- En caso de sismo, o alguna situación de riesgo, salir ordenadamente siguiendo los señalamientos y seguir las instrucciones del personal de protección civil.
- Vigilar en todo momento sus pertenencias, ya que el personal del Departamento Académico no se hace responsable por la pérdida de estas.
- En caso de encontrar algún objeto olvidado, entregarlo a los responsables de las Aulas para su envío a Objetos Perdidos.
- En las diferentes salas solo se permite un usuario por equipo, excepto a petición del docente.
- El usuario es responsable del equipo que se le haya asignado, por lo que se recomienda verificar las condiciones en que lo recibe y reportar a los auxiliares cualquier anomalía que detecte.

- No está permitido cambiar la ubicación del equipo o alguno de sus componentes, ni realizar cualquier tipo de modificación al hardware ni software instalado en los equipos.
- Queda prohibido desconectar cables de red (ethernet) y de corriente, quedando a responsabilidad del docente el adecuado uso y cuidado de dichos componentes.
- No está permitido utilizar el equipo con vídeo juegos.
- No está permitido ver pornografía, enviar mensajes obscenos, así como enviar spam en la red en las salas del laboratorio, ya que el empleo del uso de Internet es exclusivamente para uso académico (consultas e investigación).
- El empleo de dispositivos masivos de almacenamiento es de la exclusiva responsabilidad de los usuarios, el laboratorio no se hace responsable por los daños que ocurrieran a dichos dispositivos.
- El usuario deberá dejar en orden y libre de basura el equipo y mobiliario utilizado.
- Cualquier usuario que no acate las disposiciones establecidas en este reglamento y/o que sea sorprendido haciendo uso incorrecto del equipo asignado, será amonestado verbalmente y si reincide se le podrá cancelar temporal o permanentemente el servicio.
- Cualquier usuario que sea sorprendido sustrayendo material y/o equipo del laboratorio, será turnado a las autoridades jurídicas, quedando a su consideración las acciones y sanción correspondientes, mientras tanto quedan suspendidos sus derechos como usuario.

Queda prohibido:

- Introducir o extraer equipos de cómputo sin autorización.
- Dañar el software o el hardware del equipo.
- Alterar o dañar las etiquetas de identificación del equipo.
- Presentar mal comportamiento dentro de las aulas de cómputo (uso de malas palabras, faltar al respeto al personal o a tus compañeros, faltas a la moral, obstruir pasillos).
- Gritar o hablar en voz alta.

- Ingresar de manera desordenado.
- Mover las sillas. En caso de mover sillas ser necesario reacomodar en el lugar correspondiente.

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA BIOMÉDICA